

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 3 de junio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Ejido, dimanante de autos núm. 659/2010.*

NIG: 0490242C20100003243.

Procedimiento: Filiación 659/2010. Negociado: ED.

De: Doña Cristina Mendes.

Procuradora: Sra. Eloísa Fuentes Flores.

Letrado: Sr. José Antonio Fernández Pérez.

Contra: Tomaz Canafim.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Filiación 659/2010 seguido a instancia de Cristina Mendes frente a Tomaz Canafim se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

#### RECLAMACIÓN FILIACIÓN 659-10

Demandante: Doña Cristina Mendes, representada por la Procuradora Sra. Eloísa Fuentes Flores y defendida por el Letrado Sr. José Antonio Fernández Pérez.

Demandado: Don Tomaz Canafim, declarado en rebeldía.

#### F A L L O

Se desestima íntegramente la demanda formulada por la Procuradora Sra. Eloísa Fuentes Flores, en nombre y representación de doña Cristina Mendes, contra don Tomaz Canafim. Todo ello sin hacer expresa declaración sobre las costas.

Notifíquese a las partes la presente sentencia, haciéndoles saber que no es firme y contra la misma cabe interponer ante este Juzgado y en los cinco días siguientes a su notificación y para su resolución por la Audiencia Provincial, recurso de apelación debiendo para ello depositar la cantidad legalmente exigida.

Y encontrándose dicho demandado, Tomaz Canafim, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Ejido, a tres de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.